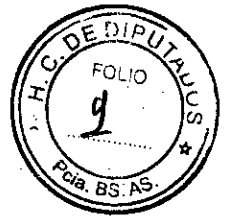




EXPTE. D-

2791

112-13



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**La HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Su profunda preocupación y rechazo ante el cuestionario presentado a los alumnos de escuelas secundarias de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, impulsado por el Ministerio de Seguridad de dicho Gobierno, considerado estigmatizante en la búsqueda de perfiles delictivos en lo/as estudiantes.

  
**Alicia SANCHEZ**

Diputada

Bloque Frente Para la Victoria



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



### **FUNDAMENTOS**

La lamentable historia de la última dictadura militar dejó profundas huellas en nuestra sociedad toda, difíciles de borrar, como así también heridas prácticamente imposibles de cerrar pese al esforzado avance en la lucha por la Memoria, la Verdad y la Justicia que se viene llevando adelante desde el año 2003 en adelante.

Esa misma historia mantiene muy fresca aún la tristemente recordada Noche de los Lápices, durante la cual estudiantes secundarios que luchaban por su boleto de transporte fueron salvajemente secuestrados, torturados y asesinados por los nefastos represores criminales de aquella etapa.

Es por eso que, cuando aparecen nuevos métodos que pretenden estigmatizar a nuestra juventud bajo figuras como prevención ante la inseguridad, resulta imposible no recordar aquella noche y deducir la subjetividad de fondo que pueden conllevar, cuando el objetivo buscado puede llegar a ser el mismo; este es precisamente el caso del Ministerio de Seguridad de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con la aplicación de su cuestionario dirigido a estudiantes del nivel secundario de sus escuelas.

Analizando dicho Cuestionario, no resulta difícil deducir que cada una de esas 19 preguntas, a las que cada alumno debió y debería contestar directamente, está más orientada a una investigación ante cualquier posible caso vinculado a algún delito que a la real relación de convivencia escolar.

Agravando tal situación, la información ratifica que dicho Cuestionario no sólo fue elaborado sin la participación del Ministerio de Educación correspondiente, ni siquiera del mismo Gobierno de la C.A.B.A., sin que el mismo tampoco tuvo participación alguna en su ejecución, tal como se realizara en las comunas 3, 4 y 8, bajo la figura de talleres sobre Seguridad Escolar y Promoción de Derechos.

Incluso, su puesta en práctica excluyó expresamente al Consejo de Convivencia con que cuenta cada escuela que, con la participación de docentes, alumnos y directivos, interviene en tal competencia.

Si bien es dable aclarar que el Formulario referido debe ser llenado en forma anónima, no identificando a quien escribe las respuestas, la factible identificación de su escritura ya representa un riesgo y, definitivamente, las preguntas permiten identificar perfiles preestablecidos "bastante tendenciosos".

Por todo lo expuesto, teniendo en cuenta que es nuestra responsabilidad como representantes del pueblo orientar a la mejor educación de nuestro/as jóvenes impidiendo buscar delincuentes en la escuela salvo acción jurídico policial expresamente determinada, solicito el acompañamiento y pronta aprobación de la presente iniciativa.

  
**Alicia SANCHEZ**  
Diputada